



Ciudad de México, a 28 de enero de 2020  
INAI/020/20

## EN LA ERA DIGITAL, FUNDAMENTAL LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EVITAR USURPACIÓN DE IDENTIDAD: INAI

- “Estamos a punto de que se reforme la Ley Federal de Protección de Datos Personales y creo que México debe de dar el paso, lo más rápido que se pueda, para que podamos adherirnos al Convenio 108 Plus”, afirmó María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI

En la era digital, uno de los grandes desafíos es el cuidado de los datos personales para evitar ser víctimas de usurpación de identidad y otras actividades de la ciberdelincuencia que derivan en afectaciones en la reputación y el patrimonio de las personas, advirtió la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, María Patricia Kurczyn Villalobos, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2020.

Al participar en el foro *La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global?*, convocado por el INAI, recordó que en el Senado de la República se presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de Datos Personales Digitales, con la que México podría ratificar el Convenio 108 Plus, enfatizó la Comisionada Kurczyn, al moderar el panel “La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global? Los retos para una adecuada protección de datos personales”.

En ese sentido, Lina Ornelas Núñez, Jefa de Políticas Públicas y Relaciones con Gobierno de México, Centroamérica y el Caribe, de Google, dijo que dicha reforma deberá considerar lo que contiene el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en el capítulo de Comercio Digital, sobre el libre flujo informado y seguro de datos personales entre los tres países.

“Aquellos países que puedan tratar los datos de una forma correcta, cuidando la privacidad, van a ser los más competitivos en el mundo. Entonces, una Ley de Protección de Datos es una ley que hace competitivo a un país”, enfatizó.

Por su parte, Mariana Salazar Alborno, Relatora de Protección de Datos Personales y miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI) de la Organización de Estados Americanos, informó que la OEA trabaja en la elaboración de principios que pudieran adoptar los países de la región para regular la protección de la privacidad.

“Esperemos que estos principios sirvan para orientar aquellos países que todavía no adoptan sus estándares nacionales, pero también para orientar aquellos cuyas legislaciones no son enteramente acordes con los estándares existentes”, apuntó.

A su vez, Mariana Mureddu Gilabert, Magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se refirió a la importancia de contar con un expediente clínico electrónico único.

“Yo creo que tiene que haber sanciones cuando un sistema de registro electrónico en salud no cumple con los requisitos de seguridad, hay que concientizar a los médicos de utilizar claves únicas de acceso o la FEA, o la FIEL, o alguna firma electrónica que efectivamente sea exclusiva”, enfatizó.

En su oportunidad, Hugo Rodríguez Nicolat, Director de Política Pública de Twitter en América Latina de habla hispana, se refirió a la importancia de promover la educación digital para que los usuarios mantengan el control de sus datos personales en las redes sociales.

“Tenemos una guía de alfabetización digital con la UNESCO, que también hicimos a través de una alianza mundial. Los invito a que sigan la cuenta @TwitterSeguro; justo el día de hoy pueden ver un hilo muy interesante que hicimos en una serie de recomendaciones que les recordamos a los usuarios para proteger sus datos personales”, manifestó.

Finalmente, Alejandro Lastra, Head of Legal de la empresa Conekta, reconoció que el tema de la ciberseguridad es fundamental, toda vez que México es actualmente el país más fraudulento a nivel mundial en este rubro, superando a Brasil desde hace cinco meses.

“México es de los países que más desconfianza tiene justamente para hacer compras online, ¿por qué? Porque hay fraudes en línea. ¿Pero por qué existen los fraudes en línea muchas veces en México? Hay una parte de educación, que es la que yo creo que es más interesante. Las personas normalmente no saben cómo funcionan sus tarjetas de crédito en las páginas de internet”, aseveró.